

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2915

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 23 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2011

SUMARIO: **Acuerdo** entre la República Argentina y el Reino de Arabia Saudita para impulsar la cooperación entre ambos países en el desarrollo y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, suscripto el 28 de junio de 2011. Expresión de beneplácito. **Bidegain**. (4.281-D.-2011.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Bidegain, por el que se expresa beneplácito por el acuerdo suscripto el día 28 de junio de 2011, entre nuestro país y el Reino de Arabia Saudita, para impulsar el desarrollo y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el acuerdo entre nuestro país y el Reino de Arabia Saudita para impulsar la cooperación entre ambos países en el desarrollo y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, suscripto en Riad el 28 de junio de 2011.

Sala de la comisión, 2 de noviembre de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy.
– Gloria Bidegain. – Marcelo E. López*

Arias. – Eduardo P. Amadeo. – Patricia Bullrich. – Norah S. Castaldo. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana Fadul. – Carlos A. Favario. – Daniel Katz. – Marta G. Michetti. – Carmen R. Nebreda. – Federico Pinedo. – Agustín A. Portela. – Fernando E. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Bidegain, por el que se expresa beneplácito por el acuerdo entre nuestro país y el Reino de Arabia Saudita para impulsar la cooperación entre ambos países en el desarrollo y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, suscripto en Riad el 28 de junio de 2011, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el acuerdo entre nuestro país y el Reino de Arabia Saudita para impulsar la cooperación entre ambos países en el desarrollo y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, suscripto en Riad el 28 de junio de 2011.

Gloria Bidegain.

* Artículo 108 del reglamento.